

## RESOLUCION N° 3322

RONULO GALLEGOS VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias según Resolución N° 3429 de 22 de Mayo de 1973,

## CONSIDERANDO:

Que el 30 de Mayo de 1973 se ha otorgado ante el Notario 5° de este cantón, doctor Gustavo Faboni Ledesma, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA THALIA VICTORIA S. A."

Que el señor Luis Enrique Pazo Benítez, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía,

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA THALIA VICTORIA S. A.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil y con un capital de UN MILLON DIECINUEVE MIL SUCHES, dividido en un mil diecinueve acciones ordinarias y nominativas de un mil suches cada una.

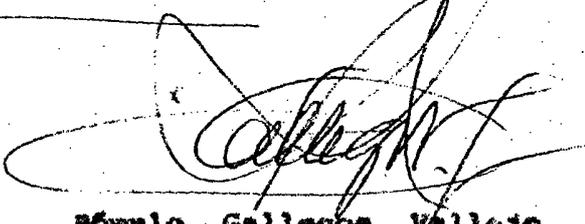
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañias; b) inscriba en el Registro de la Propiedad a su cargo, el traspaso de dominio de los inmuebles aportados a la sociedad, ubicados en este cantón, que se encuentran descritos en la cláusula segunda de la escritura de 30 de Mayo de 1973; y, c) ponga las notas de referencia que dispone el inciso Primero del Art. 51 de la Ley de Registro.

...2

21

**ARTICULO TERCERO.-** Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura de 30 de Mayo de 1973, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

**COMUNIQUESE.-** Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veintitres de Enero de mil novecientos setenta y cuatro.

  
Rómulo Gallegos Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los veintitres días del mes de Enero de mil novecientos setenta y cuatro. **LO CERTIFICO.**

  
Marcelo Santos Vera  
SECRETARIO

Resolc. N° 3322  
Constitución de la compañía  
"INMOBILIARIA TRALIA VICTORIA S. A."  
Guayaquil, Enero 23, 1974

gau.

Certifico: que esta Resolución fué inscrita hoy de fojas 2.179 a

18

2.182, número 340 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.460 del Repertorio.-Guayaquil, Enero veinte i cuatro de mil novecientos setenta i cinco.-El Registrador de la Propiedad.

*[Signature]*  
DR. JOSE FRANCISCO CASTILLO BARRERO  
Registrador de la Propiedad del  
Estado Guayaquil



CERTIFICO: fue con fecha de hoy se tomó nota de la Resolución que antecede a fojas 2450 del Registro de Propiedad de mil novecientos cincuenta i seis ; 4338 del mismo Registro de mil novecientos cincuenta i ocho ;al margen de la inscripciones respectivas. Guayaquil, Marzo ve inte i cinco de mil novecientos setenta i cinco.El "egistrador de la Propiedad.

*[Signature]*  
DR. JOSE FRANCISCO CASTILLO BARRERO  
Registrador de la Propiedad del  
Estado Guayaquil